7ª Notaria de Santiago - María Soledad Santos Muñoz
Agustinas 1161 Of 18 entrepiso, Santiago
www.notariasantos.cl - Fono: 224294250

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 23-06-2023 bajo el Repertorio 6484.



MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
Notario Titular

Firmado electrónicamente por MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ, Notario Titular de la 7ª Notaria de Santiago, a las 10:21 horas del dia de hoy.
Santiago, 30 de junio de 2023

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.cbrchile.cl y/o www.notariasantos.cl con el siguiente código: 20230623133717GZR

MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 7ª NOTARÍA
AGUSTINAS 1161 - ENTREPISO
SANTIAGO DE CHILE

REPERTORIO N° 6.484-2023.-

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

"RECURSOS INTEGRALES SpA"

O

"MARBEN SOLUTIONS SpA"

Código de Verificación: 20230623133717GZR

En Santiago, República de Chile, a veintitrés de junio del año dos mil veintitrés, ante mí, **MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ**, Abogado, Notario Público Titular de la Séptima Notaría de Santiago, domiciliada en calle Agustinas número mil ciento sesenta y uno, entrepiso, comuna y ciudad de Santiago, comparece: don **HUGO ARIEL WALDEMAR MAYER BELTRÁN,** chileno, divorciado, abogado, cédula de identidad número trece millones ochocientos veintinueve mil quinientos uno guión K, con domicilio en Huérfanos mil trescientos setenta y tres, oficina seiscientos dos, comuna de Santiago, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula señalada, expone: Que debidamente autorizado viene en reducir a escritura pública lo siguiente: **JUNTA**

NOTARIA GZ SANTOS
MARIA SOLEDAD SANTOS M. NOTARIO PUBLICO 7° NOTARIA DE SANTIAGO 1GZ SANTIAGO CHILE
20230623133717GZR
Para verificar este documento ingrese a www.notariasantos.cl ó www.cbrchile.cl

EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS "RECURSOS INTEGRALES SpA" O "MARBEN SOLUTIONS SpA" En Santiago de Chile, a quince de junio de año dos mil veintitrés ante mí, **MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ**, Abogado, Notario Público Titular de la Séptima Notaría de Santiago, domiciliada en calle Agustinas número mil ciento sesenta y uno, entrepiso, comuna y ciudad de Santiago, siendo las quince treinta .- horas, tuvo lugar la primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **"RECURSOS INTEGRALES SpA" O "MARBEN SOLUTIONS SpA"**, bajo la Presidencia de doña **JESSICA DEL CARMEN REYES HERNANDEZ,** actuando como secretario don **RODRIGO ANDRÉS BERRIOS ARAYA**. **uno - ASISTENCIA ACCIONISTAS:** Se encuentran presentes en la sala la totalidad de los accionistas de la sociedad siendo los siguientes: uno.- **JESSICA DEL CARMEN REYES HERNANDEZ**: doscientos cincuenta.- acciones. (presidenta) uno.- **RODRIGO ANDRÉS BERRIOS ARAYA:** doscientos cincuenta.- acciones. (secretario) En consecuencia se encuentran presentes en la Junta la totalidad de las acciones que representan el íntegro capital social suscrito.- **dos - CONSTANCIA:** El presidente solicita se deje constancia en acta de lo siguiente: A - Se firmó la hoja de asistencia de accionistas a la Junta.- B - La convocatoria a la presente Junta se dispuso el pasado lunes quince de mayo de dos mil veintitrés, por citación personal a cada accionista; C - El Registro de accionistas de la sociedad permaneció cerrado los últimos diez días anteriores a la celebración de la presente Junta.- D.- La calificación de los poderes se realizó conforme a los mandatos vigentes y autorizados que se invocaron.- **tres - CONVOCATORIA DE LA JUNTA:** Expresa La Presidenta, que la Junta General Extraordinaria ha sido citada por el mismo con el objeto de pronunciarse respecto de la marcha de los negocios, del destino de la sociedad, de los

Código de Verificación: 20230623133717GZR

futuros cambios en la conformación accionaria y en la modificación en cuanto a las facultades en la Administración y representación de la sociedad. **cuatro - CITACION:** No fueron publicados avisos de citación en mérito al reducido número de accionistas los que fueron citados personalmente, ya que comprometieron su asistencia, lo que efectivamente ocurrió, encontrándose presente o debidamente representado el cien por ciento de las acciones válidamente emitidas y suscritas y con derecho a voto, y que figuran en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente junta.- **cinco – CONSTITUCION:** No existiendo ningún impedimento estatutario, se da por válidamente constituida la Junta. Los accionistas no firmaron la hoja de asistencia por firmar el acta de la misma Junta.- **seis - MATERIA DE LA JUNTA:** El presidente señala que la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas fue citada para tratar las materias propias de una asamblea extraordinaria de Accionistas, la cual es conocer dar a conocer el ingreso de un nuevo accionista y aprobar la cuenta de la administración y modificar la forma en que la sociedad es administrada. **siete.- NUEVO ACCIONISTA:** El presidente, da a conocer el ingreso de un nuevo accionista, don **RODRIGO ANDRÉS BERRIOS ARAYA,** cédula nacional de identidad número trece millones novecientos veintinueve mil ciento noventa y nueve guion nueve; con domicilio en Camino el Alto número diecisiete mil trescientos quince, Casa tres, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. quien adquiere doscientos cincuenta acciones, esto es el cincuenta por ciento del total de las acciones. **ocho – CONSTITUCION SOCIAL Y DESIGNACION DE GERENTE:** El presidente, da cuenta de los proyectos de negocios, borradores de contratos, propuestas de inversiones y de la proyección de los mercados en que se puede explotar el negocio. Los accionistas, quienes en conocimiento del detalle del

Código de Verificación: 20230623133717GZR

MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
NOTARIO PUBLICO
7° NOTARIA
DE SANTIAGO
GZ
SANTIAGO CHILE

20230623133717GZR
Para verificar este documento ingrese a
www.notariasantos.cl ó www.cbrchile.cl

mismo informe, comprueban su concordancia y conceden su aprobación a la gestión desarrollada hasta el momento. Por su parte, se informa que los estatutos en cuanto a su administración serán modificados. En relación con lo anterior, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el quórum fijado por la ley, acuerda: un.- Aprobar la administración y cuenta de la administración y la aprobación del plan de negocios para el año dos mil veintidós guión dos mil veintitrés; y dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro.- dos.- Reforma a los estatutos en su cláusula novena, en cuanto "La administración y representación de la sociedad y el uso de la razón social. **TITULO TERCERO. De la Administración. Artículo Noveno**: en cuanto se viene en determinar que la administración y representación de la sociedad y el uso de la razón social corresponderán a ambos accionistas doña **JESSICA DEL CARMEN REYES HERNANDEZ y** don **RODRIGO ANDRÉS BERRIOS ARAYA,** quienes están facultados para actuar en nombre y representación de la sociedad, de forma conjunta o separadamente, quienes a su vez podrán actuar con uno o más delegados, con aquellas facultades que expresamente se le confieran. **nueve.- EXTRACTO Y REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA.** Se faculta al abogado Hugo Mayer Beltrán, Para reducir a escritura pública la presente acta. Los acuerdos precedentes se llevaron a cabo en este mismo acto de esta Junta Ordinaria de Accionistas, firmándose la presente Acta por todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario, entendiéndose aprobada desde el momento de su firma.- En razón de haberse completado el tratamiento de la tabla definida para la presente junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta se levanta a las dieciséis horas.- Hay dos firmas ilegibles con pies de firmas que señalan: **JESSICA DEL CARMEN REYES HERNANDEZ y RODRIGO ANDRÉS BERRIOS ARAYA"** CONFORME

Código de Verificación: 20230623133717GZR

MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 7ª NOTARÍA
AGUSTINAS 1161 - ENTREPISO
SANTIAGO DE CHILE

CON EL ACTA QUE SE HA TENIDO A LA VISTA.- **EN COMPROBANTE**, previa lectura firma el compareciente. Se da copias. Doy Fe.-

HUGO ARIEL WALDEMAR MAYER BELTRÁN. C.I. N° 13829.501-K

MARIA SOLEDAD SANTOS M. NOTARIO PUBLICO 7° NOTARIA DE SANTIAGO GZ SANTIAGO CHILE

Código de Verificación: 20230623133717GZR

20230623133717GZR
Para verificar este documento ingrese a
www.notariasantos.cl ó www.cbrchile.cl

Código de Verificación: 20230623133717GZR

REVERSO INUTILIZADO CONFORME
ART. 404 INC. 3° C.O.T.
7ª NOTARIA
MARIA SOLEDAD SANTOS M.
SANTIAGO